



Buscan en Instructora reactivar desafuero de *Alito*

ADVIERTE el diputado de Morena Hugo Eric Flores que el caso contra el dirigente del PRI "nunca se cerró"; ya pidió información a la Fiscalía de Campeche.

Asunto no tiene caducidad, señala

Ahora, Sección Instructora evalúa desafuero de *Alito*

"QUEREMOS SABER si se cuenta con nuevos elementos para integrarlos a la carpeta", asegura el diputado morenista Hugo Eric Flores; detienen a exvocero de Moreno en Campeche

Por Claudia Arellano
y Alan Gallegos

Luego de que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, ahora esta instancia, presidida por el diputado de Morena Hugo Eric Flores, evalúa el caso del senador priista Alejandro Moreno, y busca elementos nuevos en la Fiscalía de Campeche para relanzarlo y retirarle el fuero.

Flores Cervantes dijo a *La Razón* que el caso no se ha desechado y, por el contrario, se trabaja en él, pero, como en todo asunto, se debe seguir el debido proceso para no caer en omisiones.

Recordó que, en el 2022, la Fiscalía de Campeche solicitó el desafuero del también líder nacional del PRI por presunto enriquecimiento ilícito cuando fue gobernador de Campeche, y que el proceso no tiene fecha de caducidad.

"Dimos el informe y se tenía que cumplir. El asunto lo traje de la Comisión Jurisdiccional, donde el juicio no estaba cerrado; ahora está en la Sección Instructora, se le solicitó información a la Fiscalía de Campeche el jueves de la semana pasada; lo que queremos saber es si hay alguna actuación de parte de la nueva Fiscalía de Campeche, si se cuenta con nuevos elementos para integrarlos a la carpeta, pero no es algo cerrado", aclaró.

**EL
DATO**

CUANDO Alejandro Moreno fungió como gobernador de Campeche (2015-2019), Olivera Valladares se unió a su gabinete extendido el 16 de septiembre de 2016.

El presidente de la Sección Instructora señaló que el senador Alejandro Moreno interpuso acciones legales, como la revisión de un amparo, ante lo cual comentó que para proceder, debe tener claridad en si la Fiscalía de Campeche hizo nuevas acciones o si se integraron carpetas de investigación que deseen anexar para robustecer el trabajo de investigación.

"Nosotros lo que hicimos desde la Comisión Jurisdiccional, tuvimos que pasar todo este expediente a la Sección Instructora —la Comisión Jurisdiccional ve juicios políticos—; ahora los diputados de la instructora ya revisan la información de la Fiscalía de Campeche, esto no está detenido, pero si hay nuevas actuaciones derivado de este nuevo expediente, el asunto se puede reactivar, el asunto no está finiquitado, porque no hay un dictamen de la Sección Instructora desechando este procedimiento", explicó.

"Para mí, el expediente no está cerrado porque el trámite de Moreno tuvo un amparo para efectos. Él obtuvo un amparo por la notificación en los cateos que se le practicaron y entonces ese amparo sólo estaba para efectos; insisto que no era un amparo definitivo", agregó.

Por lo anterior, señaló que los diputados tienen que esperar a ver la resolución de un juez, si es que va a otorgar un amparo definitivo. "Es el juez quien debe determinar qué clase de amparo es, pero, si el amparo es definitivo... Por cierto, no es un juez ya quien determinaría el futuro, ya sería un tribunal o incluso la Suprema Corte, y éste lo tiene que solicitar la Fiscalía de Campeche".

Respecto a que exista la posibilidad de que tenga que abrirse una nueva solicitud de desafuero, porque Moreno era diputado y no senador cuando se solicitó en 2022, Flores Cervantes indicó que "el asunto nunca se cerró; el fuero sigue siendo fuero, aunque tenga otro cargo".

"Es el mismo caso que se está viviendo con el diputado (Cuauhtémoc) Blanco: se le está señalando de cuando era gobernador y hoy es diputado; no coincido con esa interpretación. En lo que sí coincido es que, quien debe robustecer la información, es la Fiscalía de Campeche", señaló.

El líder parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, ha referido en varias oportunidades que el proceso de desafuero contra *Alito* Moreno ya fue desechado, porque las pruebas fueron recabadas de forma ilícita por la Fiscalía de Campeche; sin embargo, el presidente de la Sección Instructora desmintió dicha información.



El lunes por la noche se dio a conocer que elementos de la Fiscalía de Campeche, en colaboración con personal del órgano homólogo de Yucatán, detuvieron a Walter Olivera Valladares, quien fue coordinador de Comunicación Social del gobierno de Campeche durante la administración de Alejandro Moreno.

De acuerdo con medios locales, los cuales citaron fuentes de la fiscalía del estado, a Olivera Valladares se le acusa de uso indebido de atribuciones y de un desvío de 16 millones de pesos del erario que estaban destinados originalmente a la contratación de publicidad institucional que nunca se pagaron.

El exvocero, durante la administración gubernamental del ahora dirigente nacional del PRI, fue detenido el lunes por la tarde en el estacionamiento del centro comercial La Isla, en Mérida, Yucatán, luego de que realizara unas compras en compañía de sus hijos menores.

Walter Olivera es yerno de Carlos Miguel Aysa, quien fue gobernador sustituto de Campeche luego de que *Alito* Moreno pidiera licencia para asumir la dirigencia nacional del PRI.

Tras su detención, fue trasladado a la ciudad de Campeche, en donde quedó a disposición del juez de control que emitió la orden de aprehensión en su contra.

EL TIP

EL LUNES,

Alito publicó un video en X donde señaló que "estoy aquí porque doy la cara, porque no me doblo".



Foto: Especial

razon.com.mx

“ PARA MÍ, el expediente no está cerrado porque el trámite de Moreno tuvo un amparo para efectos. Él obtuvo un amparo por la notificación en los cateos que se le practicaron...”

HUGO ERIC FLORES

Presidente de la Sección Instructora

WALTER OLIVERA VALLADARES, exvocero de *Alito* durante su gestión en Campeche, y el dirigente priista, en imagen de archivo.